



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Número 59 — Año XI — Legislatura III — 22 de enero de 1993

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.1. Leyes

1.1.2. Propositiones de Ley

Corrección de errores en la publicación de la aprobación definitiva por el Pleno de las Cortes de Aragón de la
Proposición de reforma del Reglamento de las Cortes de Aragón 2157

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 123/92, relativa
al Consejo de Protección de la Naturaleza 2157
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 125/92, relativa
a los guardas para la conservación de la naturaleza... 2158

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 179/92, relativa
a los expedientes acogidos al Real Decreto 1887/91... 2158
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 180/92, relativa
a los expedientes acogidos al Real Decreto 1887/91... 2159

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.1. Proyectos de Ley

Rechazo del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993 2159

3.3. Proposiciones no de Ley

Rechazo de la Proposición no de Ley núm. 31/92, sobre ayudas a agricultores en zonas desfavorecidas 2159

4. TEXTOS RETIRADOS

4.3. Proposiciones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 30/92, relativa a la creación de un registro para niños y adolescentes con minusvalías psicofísicas 2160

4.6. Preguntas

Retirada de la Pregunta núm. 234/92, relativa a la Universiada de Invierno de 1995 2160

5. OTROS DOCUMENTOS

5.5. Régimen Interior

Acuerdo de 15 de diciembre de 1992, de la Mesa de las Cortes de Aragón por el que se efectúa convocatoria de concurso de méritos para confeccionar una relación nominal de interesados, debidamente ordenada, al objeto de cubrir con carácter interino plazas de funcionarios subalternos, grupo E, Ujieres al servicio de las Cortes de Aragón 2160

Resolución de 12 de enero de 1993, del Letrado Mayor de las Cortes de Aragón, por la que se aprueban las listas de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Oficial de Informática al servicio de las Cortes de Aragón 2162

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 11 de junio de 1992 2163

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 25 de junio de 1992 2163

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 30 de junio de 1992 2166

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 1 de octubre de 1992 2167

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 15 de diciembre de 1992 2171

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 11 de enero de 1993 2171

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 11 de noviembre de 1992... 2172

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 26 de noviembre de 1992 2173

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Reglamento el día 16 de noviembre de 1992 2174

1. TEXTOS APROBADOS

1.1. Leyes

1.1.2. Propositiones de Ley

Corrección de errores en la publicación del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Observado error en la publicación de la aprobación definitiva por el Pleno de las Cortes de la Proposición de

reforma del Reglamento de las Cortes de Aragón, inserta en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón número 53, de 20 de noviembre de 1992, se procede a su subsanación:

Página 1897, artículo 11, apartado 5:

Donde dice: «ste podrá dirigirse también al Justicia de Aragón.», **debe decir:** «Este podrá dirigirse también al Justicia de Aragón.»

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 123/92, relativa al Consejo de Protección de la Naturaleza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 123/92, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa al Consejo de Protección de la Naturaleza, y publicada en el BOCA núm. 44, de 5 de octubre de 1992.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Según el artículo 3 de la Ley 2/1992, de 13 de marzo, de creación del Consejo de Protección de la Naturaleza, éste deberá constituirse dentro de los 6 meses siguientes a la entrada en vigor de la misma (23 de marzo de 1992), y se formará por personas de reconocida competencia en las disciplinas relacionadas con el estudio, la protección y la gestión de los espacios naturales nombrados por el Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, previa propuesta de las siguientes entidades:

a) Cinco representantes designados por la Diputación General, entre los que tienen que estar representados, al menos, los Departamentos siguientes: Agricultura, Ganadería y Montes; Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, y Presidencia y Relaciones Institucionales.

b) Un representante de cada una de las tres Diputaciones Provinciales aragonesas.

c) Un representante de cada una de las asociaciones municipales aragonesas.

d) Dos representantes de la Universidad de Zaragoza.

e) Un representante de los centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

f) Dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas, según lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores y en la Ley Orgánica de Libertad Sindical.

g) Dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas de acuerdo con la Ley.

h) Tres representantes de las organizaciones agrarias.

i) Un representante de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

j) Tres representantes de las asociaciones de defensa y estudio de la naturaleza.

k) Un representante de las federaciones deportivas aragonesas relacionadas más directamente con el medio natural.

l) Un representante de las asociaciones de defensa del patrimonio cultural.

En cuanto a las gestiones llevadas a cabo hasta la fecha para la constitución del mismo, cabe destacar:

1. Con fecha 23 de octubre de 1992, se comunicó, mediante carta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, escrito, para que propusieran representante, a las siguientes entidades:

— A las tres Diputaciones Provinciales aragonesas, para que propusieran un representante por cada una de ellas.

— A la Universidad de Zaragoza, para que propusiera a dos representantes.

— Al Consejo Superior de Investigación Científicas en la Comunidad Autónoma de Aragón, para que propusiera un representante.

— A la Confederación Hidrográfica del Ebro, para que propusiera un representante.

2. En relación a los representantes de organizaciones sindicales, empresariales, agrarias, asociaciones de defensa y estudio de la naturaleza, federaciones deportivas relacionadas con el medio natural y asociaciones de defensa del patrimonio cultural, se han llevado a cabo los trámites necesarios para tener conocimiento de todas las existentes y que aquí se relacionan, a través de escritos a los Departamentos y organismos concededores de los mismos.

Por otro lado, y al objeto de dar mayor divulgación del tema, se hará público en el Boletín Oficial de Aragón y en la prensa el anuncio de la convocatoria de la reunión a celebrar con el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes para proponer a los representantes correspondientes.

3. En cuanto a los cinco representantes de la Diputación General de Aragón, se ha comunicado por escrito al Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales y al Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes que comuniquen, en breve plazo, la propuesta de un representante de cada uno de los mismos, al objeto de que en la próxima reunión de la Diputación General se apruebe su nombramiento.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1992.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes
JOSE URBIETA GALE

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 125/92, relativa a los guardas para la conservación de la naturaleza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 125/92, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a los guardas para la conservación de la naturaleza, y publicada en el BOCA núm. 44, de 5 de octubre de 1992.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

El Servicio de Formación Profesional Agraria de la Dirección General de Investigación y Tecnología Agraria está en contacto con los representantes sindicales de los funcionarios, con objeto de cuantificar y evaluar las necesidades formativas de los funcionarios que desean recibir las enseñanzas necesarias para obtener la titulación académica requerida para su posible integración en la nueva Escala de Agentes de Protección de la Naturaleza.

Se dispone de una encuesta relativa a los guardas de la provincia de Zaragoza y se están finalizando las correspondientes a Huesca y Teruel.

En estos momentos, un 25% de la plantilla actual tiene la titulación requerida para optar al grupo C.

La Diputación General de Aragón no puede acelerar una formación profesional modular de acuerdo con los planes de enseñanza de formación profesional recogidas en la LOGSE, porque no tiene las competencias de educación transferidas.

Los afectados pueden obtener la titulación del bachillerato a distancia o bien realizar las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

En todo caso, este Departamento cumplirá lo establecido en los apartados c) y d) del punto tercero del Anexo I, relativo al Acuerdo entre Administración y sindicatos en materia de formación de los empleados públicos de la Diputación General de Aragón (Acuerdo de la Mesa General de Negociación de Funcionarios de 6 de julio de 1992). En base a ello, para favorecer el proceso de integración de los miembros de la Escala de Guardas para la Conservación de la Naturaleza (que queda a extinguir) en la nueva Escala Ejecutiva de Agentes para la Protección de la Naturaleza, se facilitará el acceso a la titulación concediendo hasta un máximo de 25 días laborables, no necesariamente consecutivos y retribuidos, para acudir a las clases precisas para obtener la titulación. Asimismo se podrá conceder permiso no retribuido de una duración máxima de hasta tres meses para la asistencia a cursos de perfeccionamiento profesional.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1992.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes
JOSE URBIETA GALE

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 179/92, relativa a los expedientes acogidos al Real Decreto 1887/91.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 179/92, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a los expedientes acogidos al Real Decreto 1887/91, y publicada en el BOCA núm. 49, de 11 de noviembre de 1992.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

PROVINCIA	N.º de solicitudes	N.º Expedientes resueltos	N.º Expedientes pagados
HUESCA	280	34	—
TERUEL	110	66	30
ZARAGOZA	554	206	91
Total.	944	306	121

Zaragoza, 25 de noviembre de 1992.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes
JOSE URBIETA GALE

escrita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 180/92, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a los expedientes acogidos al Real Decreto 1887/91, y publicada en el BOCA núm. 49, de 11 de noviembre de 1992.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Los compromisos financiados adquiridos en firme por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes en las diferentes líneas de ayudas del Real Decreto 1887/91 son los siguientes:

DGA: 50.127.198 ptas.
MAPA: 51.398.447 ptas.

Zaragoza, 1 de diciembre de 1992.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes
JOSE URBIETA GALE

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 180/92, relativa a los expedientes acogidos al Real Decreto 1887/91.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.1. Proyectos de Ley

Rechazo del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 15 de enero de 1993, con motivo del debate y votación de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos de la

Comunidad Autónoma de Aragón para 1993, acordó rechazar este Proyecto de Ley.

Se ordena la publicación de este acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de enero de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

3.3. Propositiones no de Ley

Rechazo de la Proposición no de Ley núm. 31/92, sobre ayudas a agricultores en zonas desfavorecidas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1992, ha rechazado la Proposición

no de Ley núm. 31/92, sobre ayudas a agricultores en zonas desfavorecidas, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 49, de 11 de noviembre de 1992.

Se ordena su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

4. TEXTOS RETIRADOS

4.3. Proposiciones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 30/92, relativa a la creación de un registro para niños y adolescentes con minusvalías psicofísicas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En la sesión plenaria celebrada el día 10 de diciembre de 1992, el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida procedió a la retirada de la

Proposición no de Ley núm. 30/92, relativa a la creación de un registro para niños y adolescentes con minusvalías psicofísicas, presentada por este Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 48, de 9 de noviembre de 1992.

Se ordena su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

4.6. Preguntas

Retirada de la Pregunta núm. 234/92, relativa a la Universiada de invierno de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Diputado del G.P. Socialista Sr. Peruga Varela ha procedido a la retirada de la Pregunta núm. 234/92, relativa

a la Universiada de invierno de 1995, formulada por el citado Diputado y publicada en el BOCA núm. 55, de 1 de diciembre de 1992.

Se ordena su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

5. OTROS DOCUMENTOS

5.5. Régimen Interior

Acuerdo de 15 de diciembre de 1992, de la Mesa de las Cortes de Aragón por el que se efectúa convocatoria de concurso de méritos para confeccionar una relación nominal de interesados, debidamente ordenada, al objeto de cubrir con carácter interino plazas de funcionarios subalternos, grupo E, Ujieres al servicio de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Ante la eventualidad de que pudieran producirse vacantes, con motivo del disfrute de licencias o de cualquier

otra situación con dispensa de asistencia, que otorguen derecho a la reserva de plaza, y dadas las consecuencias que en el funcionamiento normal de los servicios ello pueda provocar, se efectúa convocatoria de concurso de méritos para confeccionar una relación nominal de interesados, debidamente ordenada en función de los méritos alegados, al objeto de proceder a cubrir con carácter interino plazas de funcionarios subalternos, grupo E, Ujieres al servicio de las Cortes de Aragón, en el supuesto de que dichas vacantes temporales llegasen a producirse durante los años 1993 y/o 1994. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, de la Comunidad Autónoma de Aragón.

I. Plaza convocada y localización.

Lista de espera para la provisión mediante nombramiento de interinos de plazas de Ujieres al servicio de las Cortes de Aragón (Grupo E; Clase de plaza: Ujieres).

II. Requisitos.

- Ser español, mayor de edad.
- No padecer defecto físico o enfermedad que impida el desarrollo de las funciones propias del puesto a ocupar.
- No estar separado por Resolución de expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado por sentencia judicial para el ejercicio de funciones públicas.
- Estar en posesión del Certificado de Escolaridad.

III. Solicitudes.

Deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón, según modelo que se acompaña como anexo, indicando la plaza a la que aspire.

A la instancia de solicitud, que se cumplimentará según modelo que se adjunta como anexo, se acompañará currículum vitae, donde se hará constar los méritos alegados, así como la documentación que los justifique.

Irán dirigidas al Excmo. Sr. Presidente de las Cortes y se presentarán en el Registro General de las Cortes de Aragón, Palacio de la Aljafería. Zaragoza.

VI. Tribunal de selección.

El Tribunal que ha de juzgar los méritos aportados estará compuesto por los siguiente miembros:

Titulares:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidente Segundo.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Norberto Caudevilla Arregui, Secretario Primero.

D. José Tudela Aranda, Letrado de las Cortes.

D. Pedro Luis Martínez Pallarés, Jefe del Servicio de Gobierno Interior de las Cortes.

Secretario: D. Manuel Ballarín Aured, Ujier de las Cortes.

Suplentes:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Antonio Lacleta Pablo, Vicepresidente Primero.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Secretario Segundo.

D. Jerónimo Blasco Jáuregui, Letrado de las Cortes.

D.^a M.^a Carmen Borrajo Félez, Bibliotecaria de las Cortes.

Secretaria: D.^a Rosa Carmen Espada Millán, Ujier de las Cortes.

V. Selección.

El Tribunal, a la vista de los méritos alegados y debidamente acreditados, practicará la selección de los candidatos en virtud de criterios objetivos y de acuerdo con el siguiente baremo; en el que figura como mérito preferente la superación de ejercicios en pruebas selectivas de ujieres:

- Haber aprobado el primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas el año 1990 por las Cortes de Aragón, para la provisión de plazas de funcionarios Ujieres (Grupo E) y de Conductor-Ujier al servicio del Justicia de Aragón, y/o de las pruebas selectivas convocada el año 1992, por

la misma institución para la provisión de plaza de Telefonista-Recepcionista: de 4 a 5 puntos en función de la puntuación obtenida.

En el caso de que un concursante hubiera concurrido a más de una oposición convocada por las Cortes de Aragón para la provisión de plazas a que se refiere esta convocatoria, y en más de una de ellas hubiera aprobado el mismo ejercicio, éste se valorará como un único ejercicio aprobado, tomando como referencia para realizar la valoración el ejercicio en el que mayor puntuación hubiera obtenido.

- Experiencia profesional acreditada en las materias propias del puesto de trabajo a desempeñar: hasta un máximo de 0,5 puntos por cada año de trabajo, o fracción superior a seis meses, en las referidas materias, sin que pueda exceder la puntuación total obtenida por este apartado de 2 puntos.

VI. Presentación de documentos.

VI.1. En el plazo de quince días naturales contados a partir de la publicación de la Resolución del Tribunal en que se dé a conocer el candidato seleccionado, éste deberá presentar en el Registro General de las Cortes de Aragón los siguientes documentos:

a) Copia o fotocopia, que deberá presentarse compulsada o acompañada por el original para su compulsación, de la titulación exigida para la plaza.

b) Certificado Médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa o defecto físico que le imposibilite para el servicio.

VI.2. Falta de presentación de documentos. Quien dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados, no presentase la documentación, no podrá ser nombrado, quedando anuladas respecto a él todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera incurrido por falsedad en la instancia, referida en el artículo 21 del Reglamento de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado. En este caso, el Tribunal de Selección formulará propuesta de nombramiento a favor del candidato siguiente en orden de puntuación.

VII. Nombramiento.

Los candidatos seleccionados serán nombrados, en su caso, funcionarios interinos por la Mesa de las Cortes en el supuesto que se hayan producido las vacantes temporales, una vez que éstas fuesen efectivas, por el plazo hasta que los puestos sustituidos se cubran por el funcionario de carrera correspondiente, o hasta que dejen de considerarse necesarios sus servicios.

Una vez efectuado el nombramiento como funcionario interino para una de las plazas objeto de esta convocatoria, no será posible efectuar en favor del mismo un nuevo nombramiento para desempeñar cualquiera de las dos plazas restantes.

VII. Incompatibilidades.

La persona nombrada deberá dar cumplimiento, dentro del plazo posesorio, a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al Servicio de las Administraciones Pú-

blicas, y artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ANEXO

A. Denominación de la plaza

UJIER (GRUPO E)

B. Datos personales

.....
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
.....
DNI	Fecha nacimiento	Teléfono
.....
Domicilio (calle, plaza...)	Localidad	Provincia

C. Titulación oficial necesaria para la plaza convocada

.....
Título	Centro de expedición	Año

D. Otros méritos

a) Ejercicios aprobados en oposiciones, convocadas por las Cortes de Aragón, de acceso de Ujieres (Grupo E; clase de plaza: Ujier).

Convocatoria: Puntuación:

b) Experiencia profesional:
Años: Meses: Centro:

En a de de 199.....

(Firma)

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES
DE ARAGON.

**Resolución de 12 de enero de 1993,
del Letrado Mayor de las Cortes de
Aragón, por la que se aprueban las
listas de candidatos admitidos y ex-
cluidos a las pruebas selectivas para
la provisión de una plaza de Oficial
de Informática al servicio de las Cor-
tes de Aragón.**

SECRETARIA GENERAL DE LAS CORTES
DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en la base 7.1 del

Acuerdo de 24 de noviembre de 1992, de la Mesa de las Cortes de Aragón, por el que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Oficial de Informática al servicio de las Cortes de Aragón, el Letrado Mayor de las Cortes de Aragón ha resuelto:

Primero.— Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.— Publicar dicha relación que aparece como anexo a esta Resolución.

Tercero.— Conceder a los aspirantes un plazo de quince días para subsanar los defectos que puedan aparecer.

Zaragoza, 12 de enero de 1993.

El Letrado Mayor
MANUEL GIMENEZ ABAD

ANEXO

Relación provisional de candidatos admitidos a las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI
ABAD MALUENDA, M. ^a Rosario	17.708.549
ACERO NIETO, Santiago	25.132.413
ALEGRE GIMENO, Ricardo	18.422.063
ARAGUAS SOLANILLA, José Antonio	73.193.991
ARBUES MIRAL, Lourdes	17.720.007
ASCASO AGUADO, Juan Ramón	17.157.859
ASCASO SANCHEZ, M. ^a Soledad	17.219.218
BERGUA SEVIL, Eduardo	29.093.278
BOLEA AGUARON, Isaac	18.027.759
BURBANO SANCHEZ, Victoria	17.865.785
CASBAS HUERTA, Carmelo	25.136.402
CEBOLLERO GARCIA, Elena	17.860.878
CERVERO PINILLA, Francisca	17.870.286
CHAMOCHO OLMOS, M. ^a Rosa	25.435.743
CORIA BALANZAT, María	17.870.680
ELVIRO BODOY, David	29.097.401
ESCALANTE CASTELLOTE, Adolfo	25.135.713
GAJON BAZAN, Adolfo Javier	25.140.310
GARCIA TERUEL, Alfredo	17.718.373
GAYAN SIERRA, M. ^a Carmen	17.735.274
GIRAL ARCAS, M. ^a Isabel	18.028.565
GOMEZ BAGUENA, Rosa	25.142.359
GOMEZ TEJEDOR, M. ^a José	25.169.746
GONZALEZ BELLO, Pilar	18.418.801
GONZALEZ MONEDERO, Víctor	5.135.034
GRACIA BARANDA, Sergio David	17.737.084
GUILLEN BERBEGAL, Jesús Miguel	29.090.250
HERNANDEZ SEBASTIAN, José María	29.095.871
HERNANDO RUIZ, Rafael	13.910.563
HERRANZ TORRUBIA, David	17.729.093
HORNO SEBASTIAN, Josefina	17.715.766
JUANO AYLLON, Antonio	16.539.972
LAMBAN PEREZ, Félix	17.864.964
LANGARITA BERCERO, Eduardo	25.443.868
LOZANO ALLUEVA, Francisco	25.450.318
LUNA TENIAS, M. ^a Soledad	17.720.398
MARTIN COTAINA, Aurora	29.103.846

MARTINEZ CLEMENTE, Olga	25.161.993
MARTINEZ CUÑADO, Juan	17.724.228
MARTINEZ SORIA, Carlos	25.156.490
MATA CAJAL, Carlos	25.136.854
MATAIX CORBI, M. ^a Dolores	52.852.752
MATEOS JIMENEZ, Guillermo	72.781.505
MILIAN ASENSIO, Antonio Carlos	73.153.410
MONTANER LOPEZ, Faustino J.	17.444.469
MORENO PALACIN, Antonio	18.032.232
MORON GALLEGO, M. ^a Pilar	25.437.541
NAVAL ARENAS, Yolanda	25.140.572
NAVARRO BELSUE, José Francisco	17.805.245
NAVARRO GARRIDO, Eva	29.096.064
PEREZ LASIERRA, Antonio	46.556.303

PEREZ PUJAZON, Joaquín	70.038.913
RIVERA ROMEA, Carlos	25.443.241
ROYO LUPON, M. ^a Carmen Mónica	73.077.880
SANZ MONCASI, Mónica	25.140.600
SORIA RAMOS, María Belén	29.105.142
TERRAZAS PESO, Jesús María	16.510.896
UNZUETA SALVADOR, Eva María	25.447.659
VAZQUEZ PECO, Juan José	17.721.408
VIDAL BARTOLOME, José Ignacio	17.688.279
VIDORRETA GONZALEZ, José Carlos	17.203.771
VILLAFRANCA SASO, M. ^a Pilar	18.016.799

Relación provisional de candidatos excluidos a las pruebas selectivas: ninguno.

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 11 de junio de 1992.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 25 de junio de 1992, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 11 de junio de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 25 de junio de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y diez minutos del día 11 de junio de 1992, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, teniendo el orden del día como único punto el debate del Informe sobre la actividad del Justicia de Aragón correspondiente al año 1991.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Antonio Lacleta Pablo y D. Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui y D. Francisco Pina Cuenca, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción de los Ilmos. Sres. D. Antonio González Triviño, perteneciente al G.P. Socialista; D. Angel Pintado Barbanj, perteneciente al G.P. Popular, y D. Aurelio Biarge López, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, a excepción de los Consejeros de Industria, Comercio y Turismo, Excmo. Sr. D. Rafael Zapatero

González, y para Asuntos de la Comunidad Europea, Excmo. Sr. D. José Alberto García-Atance Alvira. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de las Cortes de Aragón.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra al Excmo. Sr. D. Emilio Gastón Sanz, Justicia de Aragón, que realiza una exposición sobre los diversos apartados del Informe relativo a la actividad de dicha institución durante el año 1991.

Finalizada la intervención del Sr. Gastón Sanz, intervienen, sucesivamente, el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque; la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca; el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Bolea Foradada, y la Diputada del G.P. Socialista Sra. Sancho Antonio, realizando todos ellos un análisis del referido Informe.

A continuación hace uso de la palabra el Justicia de Aragón, Sr. Gastón Sanz, para responder conjuntamente a todos los Grupos Parlamentarios.

Todos los Grupos renuncian a hacer uso del turno de réplica, por lo que, agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión, cuando son las doce horas y treinta minutos.

El Secretario Primero
NORBERTO CAUDEVILLA ARREGUI

V.^o B.^o
El Presidente
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 25 de junio de 1992.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 17

de diciembre de 1992, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 25 de junio de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y veinte minutos del día 25 de junio de 1992, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Antonio Lacleta Pablo y D. Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui y D. Francisco Pina Cuenca, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Manuel Conejero Benedicto, perteneciente al G.P. Popular. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, a excepción de la Consejera de Cultura y Educación, Excm. Sra. D.^a Blanca Blasco Nogués. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Gimenez Abad, Letrado Mayor de las Cortes de Aragón.

Abierta la sesión, y tras señalar el Sr. Presidente que la sesión de hoy se va a dedicar a tratar monográficamente la política agraria en Aragón, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por el debate de la Comunicación de la Diputación General sobre el estado del sector agrario en nuestra Comunidad Autónoma y las posibles acciones de política agraria a establecer para mejorar la situación actual.

Tras la exposición del Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, Sr. Urbieta Galé, hace uso de la palabra el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val, respondiendo, a continuación, el Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes. En turno de réplica responde el Sr. Martínez Val, haciendo uso de la palabra, finalmente, el Sr. Urbieta Galé para responder en turno de dúplica.

Seguidamente, hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Pintado Barbanoj, por el G.P. Popular; Usón Ezquerria, por el G.P. del Partido Aragonés, y Casas Mateo, por el G.P. Socialista.

Interviene, a continuación, el Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, Sr. Urbieta Galé, para responder al Diputado Sr. Casas Mateo, a cuya intervención sucede la réplica del Sr. Casas Mateo y la dúplica del Sr. Urbieta Galé.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Presidente suspende la sesión durante treinta minutos, plazo durante el que los Grupos Parlamentarios podrán presentar propuestas de resolución.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente, a la vista de que los Grupos Parlamentarios han consensuado algunas propuestas de resolución por ellos presentadas y mantienen otras, considera que, al no haberse entregado a la Mesa los textos consensuados, los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios deberán comunicar qué propuestas de reso-

lución, de las presentadas, se mantienen y cuáles son retiradas y sustituidas por textos consensuados.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Martínez Val, que da lectura a cuatro propuestas de resolución consensuadas sobre la base de otras tantas presentadas por su Grupo, y que, a efectos de votación, llevarán los números 1, 2, 3 y 4 de las consensuadas.

A continuación, el representante del G.P. Popular, Sr. Pintado Barbanoj, lee seis propuestas de resolución consensuadas sobre la base de otras tantas presentadas conjuntamente por los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular, y que, a efectos de votación, llevarán los números 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de las consensuadas.

Finalmente, el representante del G.P. Socialista, Sr. Casas Mateo, lee siete propuestas de resolución consensuadas sobre la base, asimismo, de otras tantas presentadas por su Grupo, y que llevarán los números 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las consensuadas.

Concluida la lectura de las propuestas de resolución consensuadas, el Sr. Presidente solicita a los representantes de los Grupos Parlamentarios que comuniquen a la Cámara las propuestas que cada uno de ellos mantiene, procediendo seguidamente los Diputados Sres. Martínez Val, en representación del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Pintado Barbanoj, en representación de los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular, y Casas Mateo, por el G.P. Socialista, a dar lectura a dichas propuestas.

A continuación, el Sr. Presidente señala que va a someter a votación, en primer lugar, las propuestas de resolución presentadas y mantenidas por los Grupos Parlamentarios, comenzando por las del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que obtienen los siguientes resultados:

La propuesta de resolución número de registro 2.947 es rechazada por treinta y un votos a favor y treinta y tres en contra.

La propuesta de resolución número de registro 2.952 es aprobada por treinta y seis votos a favor, ninguno en contra y veintiocho abstenciones.

Seguidamente, se someten a votación las propuestas de resolución mantenidas por el G.P. Socialista, que obtienen los siguientes resultados:

La propuesta de resolución número de registro 2.954 es rechazada por treinta y un votos a favor y treinta y tres en contra.

La propuesta de resolución número de registro 2.961 es rechazada por treinta y un votos a favor y treinta y tres en contra.

La propuesta de resolución número de registro 2.963 es rechazada por treinta y un votos a favor y treinta y tres en contra.

La propuesta de resolución número de registro 2.966 es rechazada por treinta y un votos a favor y treinta y tres en contra.

Finalizada la votación de las propuestas mantenidas por el G.P. Socialista, son sometidas a votación las propuestas de resolución mantenidas por los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular, que obtienen los siguientes resultados:

La propuesta de resolución número de registro 2.970 es aprobada por treinta y tres votos a favor, veintiocho en contra y tres abstenciones.

La propuesta de resolución número de registro 2.971 es aprobada por treinta y seis votos a favor y veintiocho en contra.

La propuesta de resolución número de registro 2.973 es aprobada por treinta y seis votos a favor, ninguno en contra y veintiocho abstenciones.

La propuesta de resolución número de registro 2974 es aprobada por treinta y tres votos a favor, veintiocho en contra y tres abstenciones.

Finalizada la votación de las propuestas de resolución mantenidas por los Grupos Parlamentarios, el Sr. Presidente propone a la Cámara votar conjuntamente las diecisiete propuestas de resolución consensuadas, mostrando todos los Grupos Parlamentarios su conformidad con dicha votación conjunta.

Sometidas a votación conjuntamente las diecisiete propuestas de resolución consensuadas, son aprobadas por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen los Diputados Sres. Martínez Val, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Pintado Barbanoj, por el G.P. Popular; Usón Ezquerria, por el G.P. del Partido Aragonés, y Casas Mateo, por el G.P. Socialista.

Agotado este punto del orden del día, el representante del G.P. Socialista, Sr. Casas Mateo, comunica a la Cámara que su Grupo retira la Proposición no de Ley núm. 19/92, sobre medidas a tomar para el cumplimiento de las reivindicaciones agrarias, presentada por el G.P. Socialista, que constituye el segundo punto del orden del día, señalando que en los primeros meses del próximo período de sesiones volverán a presentarla.

El representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Martínez Val, comunica a la Cámara que su Grupo retira la Interpelación núm. 6/92, relativa a medidas a adoptar por la Diputación General de Aragón ante la crisis que atraviesa el sector agrario aragonés, formulada por el citado Diputado, que constituye el cuarto punto del orden del día. Seguidamente, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diecisiete horas, cuando son las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.

Reanudada la sesión a las diecisiete horas y diez minutos, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 21/92, sobre incendios forestales, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Tras la presentación y defensa de la Proposición no de Ley por el Diputado del Grupo proponente Sr. Maestro Tejada, interviene el Diputado del G.P. Popular Sr. Sierra Cebollero, que expone las razones por las que su Grupo votará en contra de esta Proposición no de Ley.

En representación del G.P. del Partido Aragonés interviene el Diputado Sr. Ros Corella, quien, tras realizar una serie de consideraciones sobre el contenido de esta iniciativa parlamentaria, expresa que su Grupo votará en contra de la misma.

Hace uso de la palabra, a continuación, el representante del G.P. Socialista, Sr. Escudero Torres, que expresa el apoyo de su Grupo a la Proposición no de Ley que se está debatiendo.

Concluida la intervención del Sr. Escudero Torres, el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Gimeno Fuster, solicita al Sr. Presidente la suspensión de la sesión durante unos minutos con el fin de intentar consensuar un texto que pueda ser aprobado por todos los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Presidente, al no existir objeción al respecto por los Grupos, suspende la sesión durante diez minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra al representante del Grupo Parlamentario proponente,

Sr. Maestro Tejada, que da lectura al texto que ha sido consensuado, en los siguientes términos:

«1. Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que desarrolle protocolos de colaboración con las diputaciones provinciales y los municipios que mejoren la eficacia en la extinción de incendios forestales.

2. Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que impulse la constitución de las juntas locales de extinción de incendios, amparadas por la legislación vigente.

3. Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que en el plazo más breve de tiempo elabore una propuesta para la creación de un cuerpo unificado de bomberos de la Comunidad Autónoma de Aragón, que entre sus funciones tenga la de extinción de incendios forestales.»

El Sr. Presidente pregunta a la Cámara si algún Grupo Parlamentario se opone a que se someta a votación el citado texto. No existiendo objeción al respecto, somete a votación la citada Proposición no de Ley en los términos transcritos, siendo aprobada por unanimidad.

Todos los Grupos Parlamentarios renuncian al turno de explicación de voto, por lo que se entra inmediatamente en el punto quinto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 96/92, relativa a la exclusión de las mujeres de la participación en la extinción de incendios, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque.

Tras la formulación de la Pregunta por el Diputado Sr. Burriel Borque, responde el Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, Sr. Urbieta Galé, a cuya intervención sucede la réplica del Sr. Burriel Borque, finalizando este punto del orden del día con la réplica del Sr. Urbieta Galé.

Seguidamente, se entra en la sustanciación de la Pregunta núm. 100/92, relativa a la huelga de celo de los veterinarios, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Escudero Torres.

Tras la formulación de la Pregunta por el Sr. Escudero Torres, responde el Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, Sr. Urbieta Galé, consumiendo, a continuación, el turno de réplica el Sr. Escudero Torres y el de réplica el Sr. Urbieta Galé.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión, cuando son las dieciocho horas y treinta minutos.

El Secretario Primero
NORBERTO CAUDEVILLA ARREGUI
V.º B.º
El Presidente
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ANEXO

ORDEN DEL DIA

1. Debate de la Comunicación de la Diputación General sobre el estado del sector agrario en nuestra Comunidad Autónoma y las posibles acciones de política agraria a establecer para mejorar la situación actual.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 19/92, sobre medidas a tomar para el cumplimiento de las reivindicaciones agrarias, presentada por el G.P. Socialista.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 21/92, sobre incendios forestales, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

4. Interpelación núm. 6/92, relativa a medidas a adoptar por la Diputación General de Aragón ante la crisis que atraviesa el sector agrario aragonés, formulada por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val.

5. Pregunta núm. 96/92, relativa a la exclusión de las mujeres de la participación en la extinción de incendios, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque.

6. Pregunta núm. 100/92, relativa a la huelga de celo de los veterinarios, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Escudero Torres.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 30 de junio de 1992.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 17 de diciembre de 1992, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 30 de junio de 1992, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y cuarenta minutos del día 30 de junio de 1992, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Antonio Lacleta Pablo y D. Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui y D. Francisco Pina Cuenca, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Antonio González Triviño, perteneciente al G.P. Socialista, y del Excmo. Sr. D. Hipólito Gómez de las Rocas, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General, a excepción del Consejero para Asuntos de la Comunidad Europea, Excmo. Sr. D. José Alberto García-Atance Alvira. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de las Cortes de Aragón.

Abierta la sesión, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por el debate de la Comunicación de la Diputación General relativa a criterios sobre política hidráulica en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Acín Boned, para exponer la Comunicación.

Concluida la intervención del Sr. Acín Boned, hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Diputados Sres. Martínez Val, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Ibáñez Gimeno, por el G.P. Popular; Bolea Foradada, por el G.P. del Partido Aragonés, y Pina Cuenca —que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa—, por el G.P. Socialista, quienes expresan la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios en relación con la citada Comunicación.

Seguidamente, el Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes responde a todos los Diputados que han hecho uso de la palabra, consumiendo, a continuación, el turno de réplica el Diputado del G.P. Socialista Sr. Pina Cuenca.

Finalizada la intervención del citado Diputado socialista, interviene el Diputado de este Grupo Parlamentario Sr. Marco Berges para responder, por alusiones, al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Acín Boned.

Concluida la intervención del Sr. Marco Berges, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diecisiete horas, cuando son las trece horas y veinte minutos.

Reanudada la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos, el Sr. Presidente expresa a la Cámara su disconformidad con el retraso que se está produciendo en la sesión de hoy en relación con los tiempos establecidos en la ordenación del debate, manifestando que se está subordinando la actuación del Parlamento a unas negociaciones, aunque sea en aras de posibilitar un pacto que se considera trascendente para la Comunidad, y que la institución no puede subordinarse a actuaciones extraparlamentarias o fuera del orden del día estricto.

El Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Arola Blanquet, solicita hacer uso de la palabra para responder al Sr. Presidente, no siéndole concedida.

El Sr. Presidente señala, a continuación, que se ha comunicado a la Mesa que los representantes de los Grupos Parlamentarios han llegado a una propuesta de resolución conjunta.

El representante del G.P. Socialista, Sr. Pina Cuenca, solicita hacer uso de la palabra para concretar la última frase del citado texto, siéndole concedida por el Sr. Presidente.

Sometida a votación la propuesta de resolución conjunta presentada por todos los Grupos Parlamentarios, es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Martínez Val, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Ibáñez Gimeno, por el G.P. Popular; Bolea Foradada, por el G.P. del Partido Aragonés, y Marco Berges, por el G.P. Socialista.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 20/92, de apoyo a los trabajadores de Inespal de Sabiñánigo, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Tras la presentación y defensa de la Proposición no de Ley por el Diputado del Grupo Parlamentario proponente Sr. Maestro Tejada, el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés defiende la enmienda presentada por su Grupo, sucediéndole en el uso de la palabra el Diputado del G.P.

Socialista Sr. Cebrián Torralba para la defensa de la enmienda presentada por este Grupo Parlamentario.

En turno de fijación de posiciones de los Grupos no enmendantes, hace uso de la palabra el representante del G.P. Popular, Sr. Muzás Rota, quien, tras manifestar que su Grupo Parlamentario está de acuerdo con el carácter positivo y la intención constructiva de esta Proposición no de Ley, señala que la misma ha sido superada por la actuación de la Diputación General y realiza algunas matizaciones en relación con su motivación.

Concluida la intervención del Sr. Muzás Rota, el Sr. Presidente suspende la sesión durante diez minutos.

Reanudada la sesión, hace uso de la palabra el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que da lectura al texto transaccionado por todos los Grupos Parlamentarios, en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que reitere las gestiones oportunas con el Gobierno central tendentes a paliar la crisis laboral de la ciudad de Sabiñánigo, agravada por la reducción anunciada de ciento doce puestos de trabajo en la factoría de Inespal, así como por la actual situación de las factorías de Aragonesas y Dequisa, en esta localidad.»

A continuación, interviene el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Zapatero González, que realiza diversas matizaciones en relación con la Proposición no de Ley debatida.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 20/92, con el texto transcrito, es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Maestro Tejada, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Bolea Foradada, por el G.P. del Partido Aragonés, y Cebrián Torralba, por el G.P. Socialista.

El tercer punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 22/92, sobre la posible autovía Jaca-Pamplona, presentada por el G.P. Socialista.

Tras la presentación y defensa de la Proposición no de Ley por el Diputado del Grupo Parlamentario proponente Sr. Bernad Royo, se entra en el turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Martínez Val, que manifiesta el apoyo de su Grupo a esta Proposición no de Ley.

En representación del G.P. Popular hace uso de la palabra el Diputado Sr. Lacleta Pablo, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa. Este Diputado, tras comunicar a la Cámara que su Grupo va a apoyar esta iniciativa parlamentaria, solicita que la expresión «en el plazo de seis meses», que figura en el punto primero de la misma, sea sustituida por «en el plazo más breve posible».

Interviene, a continuación, en representación del G.P. del Partido Aragonés, el Diputado Sr. Lalana Serrano, que manifiesta que su Grupo votará afirmativamente esta iniciativa parlamentaria por entender que en ella se exige a la Diputación General el cumplimiento de unos estudios que, en parte o en casi todo, ya se están realizando.

En turno de fijación de posiciones del Grupo Parlamentario proponente hace uso de la palabra el Diputado Sr. Bernad Royo, que expresa la conformidad de su Grupo con la propuesta del Diputado Sr. Lacleta Pablo de modificar la expresión «en el plazo de seis meses» por «en el plazo más breve posible».

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 21/92, con la modificación señalada, es aprobada por unanimidad.

Agotado este punto, el Sr. Presidente comunica a la Cámara que las Preguntas núms. 76/92, relativa al Plan General de Instalaciones Deportivas 1987-1991, formulada a la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Educación por el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Esteban Sánchez; 77/92, relativa al Plan General de Instalaciones Deportivas, formulada a la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Educación por el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Esteban Sánchez, y 99/92, relativa a los Festivales del Ebro, formulada a la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Educación, por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque, que constituyen los puntos cuarto, quinto y sexto, respectivamente, del orden del día, pasan a tramitarse como Preguntas para respuesta escrita, a solicitud de los Diputados formulantes de las mismas.

Finalizado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión, cuando son las diecinueve horas y treinta minutos.

El Secretario Primero
NORBERTO CAUDEVILLA ARREGUI
V.º B.º
El Presidente
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ANEXO

ORDEN DEL DIA

1. Debate de la Comunicación de la Diputación General relativa a criterios sobre política hidráulica en la Comunidad Autónoma de Aragón.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 20/92, de apoyo a los trabajadores de Inespal de Sabiñánigo, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 22/92, sobre la posible autovía Jaca-Pamplona, presentada por el G.P. Socialista.
4. Pregunta núm. 76/92, relativa al Plan General de Instalaciones Deportivas 1987-1991, formulada a la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Educación por el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Esteban Sánchez.
5. Pregunta núm. 77/92, relativa al Plan General de Instalaciones Deportivas, formulada a la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Educación por el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Esteban Sánchez.
6. Pregunta núm. 99/92, relativa a los Festivales del Ebro, formulada a la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Educación por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 1 de octubre de 1992.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 17 de diciembre de 1992, aprobó el acta correspondiente a la

sesión plenaria de 1 de octubre de 1992, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y veinte minutos del día 1 de octubre de 1992, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Antonio Lacleta Pablo y D. Isidoro Esteban Izquierdo, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui y D. Francisco Pina Cuenca, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción de los Ilmos. Sres. D. Antonio Embid Irujo, D. Antonio González Triviño y D. Antonio Sierra Pérez, pertenecientes al G.P. Socialista, y D. Luis Navarro Elola, perteneciente al G.P. Popular. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de las Cortes de Aragón.

Abierta la sesión, y tras dirigir el Sr. Presidente a la Cámara unas palabras de salutación al comenzar un nuevo período de sesiones, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por el debate y votación del Dictamen de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales sobre el Proyecto de Ley del Voluntariado Social.

Hace uso de la palabra, en primer lugar, el Diputado Sr. Lapetra López, para la presentación del Dictamen en nombre de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.

Concluida la intervención del Sr. Lapetra López, el Sr. Presidente comunica a la Cámara las enmiendas que los GG.PP. Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida han solicitado defender agrupadamente.

Al artículo 1 se ha mantenido la enmienda núm. 4, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que es defendida, conjuntamente con las núms. 7 (al artículo 2), 11 (al artículo 3), 14 (al artículo 4.2) y 40 (al artículo 11), por el Portavoz de dicho Grupo Parlamentario, Sr. Burriel Borque.

A este artículo se ha mantenido también la enmienda núm. 5, del G.P. Socialista, respecto a la que el citado Grupo ha solicitado que pase directamente a votación.

Sometida a votación la enmienda núm. 4, es rechazada por veintinueve votos a favor y treinta y tres en contra.

La enmienda núm. 5 es rechazada también por veintinueve votos a favor y treinta y tres en contra.

Sometido a votación el artículo 1, es aprobado por treinta y tres votos a favor y veintinueve en contra.

Al artículo 2 se han presentado las enmiendas núms. 7, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que ya ha sido defendida, y 8 y 10, del G.P. Socialista.

La enmienda núm. 8 se da por defendida por el Grupo enmendante, procediendo seguidamente el Diputado Sr. Calleja Martínez a la defensa de la enmienda núm. 10.

En turno en contra de estas enmiendas interviene

el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Lapetra López.

Sometidas a votación las referidas enmiendas, obtienen los siguientes resultados: la enmienda núm. 7 es rechazada por tres votos a favor, treinta y tres en contra y veintisiete abstenciones. La enmienda núm. 8 es rechazada por veintisiete votos a favor, treinta y tres en contra y tres abstenciones. La enmienda núm. 10 es rechazada por treinta votos a favor y treinta y tres en contra.

Finalmente, el artículo 2 es aprobado por treinta y tres votos a favor y treinta en contra.

Al artículo 3 se han mantenido las enmiendas núms. 11, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que ya ha sido defendida, y 12, del G.P. Socialista, a la que da por defendida.

Sometidas a votación estas enmiendas, obtienen los siguientes resultados: la enmienda núm. 11 es rechazada por treinta votos a favor y treinta y tres en contra. La enmienda núm. 12 es rechazada también por treinta votos a favor y treinta y tres en contra.

El artículo 3 es aprobado por treinta y tres votos a favor y treinta en contra.

Al apartado segundo del artículo 4 se ha mantenido al enmienda núm. 14, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que ya ha sido defendida.

Sometida a votación la enmienda núm. 14, es rechazada por treinta votos a favor y treinta y tres en contra.

El artículo 4 es aprobado por treinta y tres votos a favor y treinta en contra.

Al artículo 5 se ha mantenido la enmienda núm. 19, del G.P. Socialista, que es defendida por el Diputado Sr. Calleja Martínez.

A este artículo el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida ha mantenido las enmiendas núms. 20 y 21 que, junto con la enmienda núm. 52, al artículo 16, son defendidas conjuntamente por el Portavoz de dicho Grupo Parlamentario, Sr. Burriel Borque.

En turno en contra de estas enmiendas, interviene el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Lapetra López.

Sometidas a votación las enmiendas mantenidas al artículo 5, obtienen los siguientes resultados: la enmienda núm. 19 es rechazada por treinta votos a favor y treinta y tres en contra. Las enmiendas núms. 20 y 21, sometidas a votación conjuntamente a propuesta del Grupo enmendante, son rechazadas también por treinta votos a favor y treinta y tres en contra.

El artículo 5 es aprobado por treinta y tres votos a favor y treinta en contra.

Al artículo 6 se ha mantenido la enmienda núm. 22, del G.P. Socialista, que es defendida por el Diputado Sr. Calleja Martínez, consumiendo el turno en contra de esta enmienda el Diputado Sr. Lapetra López.

Sometida a votación la enmienda núm. 22, es rechazada por treinta votos a favor y treinta y tres en contra.

El artículo 6 es aprobado por treinta y tres votos a favor y treinta en contra.

Al artículo 7 se ha mantenido la enmienda núm. 26, del G.P. Socialista, que la da por defendida, por lo que se somete directamente a votación. Esta enmienda es rechazada por treinta votos a favor y treinta y tres en contra.

El artículo 7 es aprobado por treinta y tres votos a favor y treinta en contra.

Al artículo 8 no se han mantenido enmiendas, por lo que es sometido directamente a votación, siendo aprobado por treinta y tres votos a favor y treinta en contra.

Al artículo 9 se ha mantenido la enmienda núm. 33, del G.P. Socialista, que la da por defendida. Sometida a votación, es rechazada por treinta votos a favor y treinta y tres en contra.

El artículo 9 es aprobado por treinta y tres votos a favor y treinta en contra.

Al artículo 10 no se han mantenido enmiendas, por lo que es sometido directamente a votación, siendo aprobado por treinta y tres votos a favor y treinta en contra.

Al artículo 11 se han mantenido las enmiendas núms. 40, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que ya ha sido defendida, y 41, del G.P. Socialista, que es defendida, junto con la núm. 42 (al artículo 12), por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calleja Martínez.

Sometida a votación la enmienda núm. 40, es rechazada por treinta votos a favor y treinta y tres en contra.

La enmienda núm. 41 es rechazada por treinta votos a favor y treinta y tres en contra.

El artículo 11 es aprobado por treinta y tres votos a favor y treinta en contra.

Al artículo 12 se ha mantenido la enmienda núm. 42, del G.P. Socialista, que ya ha sido defendida. Sometida a votación esta enmienda, es rechazada por treinta votos a favor y treinta y tres en contra.

El artículo 12 es aprobado por treinta y tres votos a favor y treinta en contra.

En relación con los artículos 13 y 14, a los que no se han mantenido enmiendas, el Sr. Presidente pregunta a los Grupos Parlamentarios si existe algún inconveniente para proceder a su votación conjunta. No existiendo objeción alguna al respecto, dichos preceptos son votados conjuntamente, siendo aprobados por treinta y tres votos a favor y treinta en contra.

Al artículo 15 se ha mantenido la enmienda núm. 50, del G.P. Socialista, a la que este Grupo da por defendida. Sometida a votación, es rechazada por treinta votos a favor y treinta y tres en contra.

El artículo 15 es aprobado por treinta y tres votos a favor y treinta en contra.

Al artículo 16 se ha mantenido la enmienda núm. 51, del G.P. Socialista, que es defendida por el Diputado Sr. Calleja Martínez. A este artículo se ha mantenido, asimismo, la enmienda núm. 52, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que ya ha sido defendida anteriormente.

Sometidas a votación estas enmiendas, la núm. 51 es rechazada por veintisiete votos a favor, treinta y tres en contra y tres abstenciones, y la núm. 52 es rechazada por tres votos a favor, treinta y tres en contra y veintisiete abstenciones.

El artículo 16 es aprobado por treinta y tres votos a favor y treinta en contra.

Las disposiciones adicionales primera, segunda y tercera, a las que no se han mantenido enmiendas, son sometidas conjuntamente a votación al no existir inconveniente al respecto por los Grupos Parlamentarios, siendo aprobadas por treinta y tres votos a favor y treinta en contra.

A la disposición adicional cuarta se ha mantenido la enmienda núm. 54, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que es defendida por el Portavoz de este Grupo, Sr. Burriel Borque, haciendo uso del turno en contra de esta enmienda el Diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Lapetra López.

Sometida a votación la enmienda núm. 54, es rechazada por treinta votos a favor y treinta y tres en contra.

La disposición adicional cuarta es aprobada por treinta y tres votos a favor y treinta en contra.

La disposición adicional quinta y las disposiciones finales, a las que no se han mantenido enmiendas, son votadas conjuntamente al no existir inconveniente al respecto por parte de los Grupos Parlamentarios, siendo aprobadas por treinta y tres votos a favor y treinta en contra.

Al título del Proyecto de Ley se ha presentado la enmienda núm. 1, del G.P. Socialista, a la que este Grupo ha dado por defendida. Sometida a votación esta enmienda, es rechazada por treinta votos a favor y treinta y tres en contra.

El título es aprobado por treinta y tres votos a favor y treinta en contra.

A la exposición de motivos se han presentado las enmiendas núms. 2 y 3, del G.P. Socialista, a las que el Grupo enmendante ha dado por defendidas. Sometidas a votación conjuntamente, son rechazadas por veintisiete votos a favor, treinta y tres en contra y tres abstenciones.

Finalizada la votación del Dictamen, se entra en el turno de explicación de voto, interviniendo únicamente el Diputado del G.P. Socialista Sr. Calleja Martínez.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Cámara las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 9 y 30 de abril y 7, 14 y 21 de mayo de 1992, siendo aprobadas en sus mismos términos.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de reforma del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentada por todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara.

Hace uso de la palabra, para la presentación de la Proposición, el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Gimeno Fuster.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a votación esta Proposición de reforma, que es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto, intervienen los Portavoces de los GG.PP. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque; del Partido Aragonés, Sr. Bolea Foradada, y Socialista, Sr. Arola Blanquet.

Seguidamente, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 23/92, relativa al Real Decreto-Ley 1/92, de 3 de abril, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Tras la presentación y defensa de la Proposición no de Ley por el Diputado del Grupo Parlamentario proponente Sr. Maestro Tejada, se entra en el turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos, interviniendo, en primer lugar, el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer, que expone los motivos por los que se Grupo se va a abstener.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, interviene el Diputado Sr. Esteban Sánchez, que manifiesta, asimismo, la postura abstencionista de su Grupo en relación con la iniciativa parlamentaria que se está debatiendo.

Hace uso de la palabra, a continuación, el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, que, tras expresar que no es éste el foro donde debe debatirse el asunto objeto de esta iniciativa parlamentaria y realizar diversas consideraciones al respecto, señala que su Grupo votará en contra de la misma.

Concluido este turno de intervenciones, hace uso de la

palabra el Diputado del Grupo Parlamentario proponente Sr. Maestro Tejada para fijar la posición de su Grupo.

A continuación, es sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 23/92, que es rechazada por tres votos a favor, veintisiete en contra y treinta abstenciones.

En turno de explicación de voto, intervienen los Diputados Sres. Maestro Tejada, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Tejedor Sanz, por el G.P. Socialista.

Se entra, seguidamente, en el debate de la Interpelación núm. 7/92, relativa a la política de transferencias de la Diputación General de Aragón, formulada a la Diputación General por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón Izquierda Unida Sr. Burriel Borque, que constituye el cuarto punto del orden del día.

Tras la exposición de la Interpelación por el Diputado interpelante Sr. Burriel Borque, responde el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Labena Gallizo, consumiendo el turno de réplica el Sr. Burriel Borque y el de dúplica el Sr. Labena Gallizo.

En turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, intervienen los Diputados Sres. Borraz Ariño, por el G.P. Popular; Murillo Arruego, por el G.P. del Partido Aragonés, y la Diputada Sra. Sancho Antonio, por el G.P. Socialista.

Agotado este punto del orden del día, se entra en la sustanciación de la Pregunta núm. 114/92, relativa a la restauración de la iglesia catedral de San Salvador de Zaragoza, conocida como catedral de La Seo, formulada a la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Educación por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque, que constituye el quinto punto del orden del día.

Tras la formulación de la Pregunta por el Diputado Sr. Burriel Borque, responde la Consejera de Cultura y Educación, Sra. Blasco Nogués, produciéndose, seguidamente, la réplica del Sr. Burriel Borque y la dúplica de la Sra. Blasco Nogués.

A continuación, se entra en el sexto punto, constituido por la Pregunta núm. 115/92, relativa a las obras de restauración de la iglesia catedral de San Salvador de Zaragoza, conocida como catedral de La Seo, formulada a la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Educación por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque.

Tras la formulación de la Pregunta por el Diputado Sr. Burriel Borque, responde la Consejera de Cultura y Educación, Sra. Blasco Nogués, consumiendo el turno de réplica el Sr. Burriel Borque.

Se entra, seguidamente, en el séptimo punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 116/92, relativa a los llamados Festivales del Ebro, formulada a la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Educación por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque.

Interviene, en primer lugar, el Diputado Sr. Burriel Borque para formular la Pregunta, respondiendo, seguidamente, la Consejera de Cultura y Educación, Sra. Blasco Nogués, a cuya intervención sucede la réplica del Sr. Burriel Borque,

finalizando este debate con la dúplica de la Sra. Blasco Nogués.

Finalmente, se entra en la sustanciación de la Pregunta núm. 117/92, relativa a los llamados Festivales del Ebro, formulada a la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Educación por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque, que constituye el octavo punto del orden del día.

Tras la formulación de la Pregunta por el Sr. Burriel Borque, responde la Consejera de Cultura y Educación, Sra. Blasco Nogués, a cuya intervención sucede la réplica del Sr. Burriel Borque.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión a las trece horas y cincuenta minutos.

El Secretario Primero
NORBERTO CAUDEVILLA ARREGUI
V.º B.º
El Presidente
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ANEXO

ORDEN DEL DIA

1. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales sobre el Proyecto de Ley del Voluntariado Social.
2. Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de reforma del Reglamento de las Cortes de Aragón.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 23/92, relativa al Real Decreto-Ley 1/92, de 3 de abril, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.
4. Interpelación núm. 7/92, relativa a la política de transferencias de la Diputación General de Aragón, formulada a la Diputación General por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque.
5. Pregunta núm. 114/92, relativa a la restauración de la iglesia catedral de San Salvador de Zaragoza, conocida como catedral de La Seo, formulada a la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Educación por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque.
6. Pregunta núm. 115/92, relativa a las obras de restauración de la iglesia catedral de San Salvador de Zaragoza, conocida como catedral de La Seo, formulada a la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Educación por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque.
7. Pregunta núm. 116/92, relativa a los llamados Festivales del Ebro, formulada a la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Educación por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque.
8. Pregunta núm. 117/92, relativa a los llamados Festivales del Ebro, formulada a la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Educación por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque.

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 15 de diciembre de 1992.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de enero de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de diciembre de 1992, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 11 de enero de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 28

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 15 de diciembre de 1992, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel M.^a Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Oto Abadía, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten los Diputados Sres. Casas Mateo, Cebrián Torralba, Hernández Tornos y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Ros Corella (que sustituye a Calvo Lou) y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Navarro Elola y Sierra Cebollero, del G.P. Popular; Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, la Comisión entra en el debate y votación del Proyecto de Ley sobre actualización de las retribuciones del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Aragón en el ejercicio de 1992.

Los representantes de los GG.PP. del Partido Aragonés, Popular y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida renuncian al uso de la palabra.

Por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Hernández Tornos, que critica la debilidad de la Diputación General en la negociación. Entiende que la responsabilidad es de la Diputación General y que no deben buscar el apoyo de las Cortes para algo ya acordado. Anuncia la abstención de su Grupo.

Pasa a votarse conjuntamente el texto del Proyecto de Ley sobre actualización de las retribuciones del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Aragón en el ejercicio de 1992, que es aprobado por nueve votos a favor y cinco abstenciones.

Se levanta la sesión cuando son las once horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 11 de enero de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de enero de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de enero de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 12 de enero de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 29

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 11 de enero de 1993, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel M.^a Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Oto Abadía, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten los Diputados Sres. Casas Mateo, Cebrián Torralba, Hernández Tornos, Sierra Pérez y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Calvo Lou y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Navarro Elola y Sierra Cebollero, del G.P. Popular; Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, se procede a la comparecencia del señor Consejero de Economía y Hacienda para presentar y explicar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

El señor Lanza presenta las líneas generales del Proyecto de Ley. Explica el marco económico general y el lugar que ocupa en dicho marco el presupuesto presentado.

Informa de la opción elegida en materia de remuneración del personal de la Diputación General de Aragón.

El señor Consejero expone su opinión sobre los errores de la política económica estatal.

Informa, asimismo, sobre la situación económica de Aragón, así como del convenio firmado con la Administración central relativo al Plan especial de Teruel.

El Consejero informa de que el presupuesto disminuye respecto al del año anterior. Considera que el presupuesto es un verdadero plan económico y responde al contenido del Plan Estratégico de Aragón.

Describe la cuantía de la deuda y las principales partidas de gastos.

En relación con los ingresos, el Consejero informa de los principales conceptos recaudatorios. Informa también de las inversiones que se proponen.

Explica el contenido de los principales programas de su Departamento (creación de empleo, incentivos empresariales, fondo intraterritorial de solidaridad). Informa también del presupuesto del Instituto de Fomento Aragonés y del CEI.

Se suspende la sesión durante diez minutos a las doce horas y quince minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención del Sr. Hernández Tornos, del G.P. Socialista, quien solicita la territorialización del presupuesto, al menos los capítulos VI y VII. Critica el Fondo de solidaridad y la deslegalización que hace el articulado: la creación de empresas públicas prevista desvirtúa el presupuesto presentado; no se enmarca en un plan de desarrollo regional ni en el Plan Estratégico.

Opina que bajan asistencia social, cultura, fomento del empleo, apoyo a la PYME. El 84,6% aumenta el endeudamiento, suponiendo una carga para la próxima Legislatura.

Critica la carencia de partidas para personal de RTVA, autovía Villanueva-Nueno, Jaca 98, Pacto del Agua, Expo 92.

Propone dejar sin efecto la autorización de deuda del Presupuesto de 1992, incluir las partidas que faltan, reducir determinados capítulos y suprimir las pretensiones de gasto de las empresas públicas.

Por el Grupo del Partido Aragonés, interviene el Sr. Esteban Sánchez, defendiendo el presupuesto y, en especial, la reducción del gasto del mismo. Defiende la necesidad de mejorar las infraestructuras de la región. Apoya el Fondo autonómico de cooperación local y el impulso que supone en favor de los ayuntamientos y la posibilidad de que sean ayudas no finalistas.

La distribución es la mejor que permite la situación económica y las necesidades de la región aragonesa.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Navarro Elola, quien agradece la comparecencia y defiende la reducción del presupuesto de acuerdo con los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Felicita al Consejero y critica las afirmaciones del G.P. Socialista.

El Sr. Martínez Val, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, entiende que el Consejero actúa a la defensiva.

Opina que es un presupuesto continuista y con los mismos moldes económicos.

Critica el retraso de la presentación del presupuesto, el aumento del gasto corriente, la disminución de las inversiones y la proliferación de empresas públicas. Este último punto supone una trampa para aumentar el endeudamiento. Critica la especialización excesiva de la economía aragonesa en el sector del automóvil. Critica la escasa cuantía del Fondo de Cooperación Local. El texto articulado es excesivamente opaco para el control parlamentario.

Por el G.P. Mixto, interviene el Sr. Gomáriz García, repasando las reducciones de los diferentes capítulos. Entiende que es necesario un mayor apoyo a la PYME y a los desempleados.

El Consejero Sr. Lanzuela contesta a las diferentes intervenciones.

Respecto a la territorialización entiende que es posible a posteriori.

Sobre la deuda, coincide en que hay que disminuirla.

Respecto a las sociedades mercantiles, defiende una vía establecida en la legislación autonómica. Se ganará en agilidad. El control de éstas lo tendrá la intervención de la Diputación General de Aragón y el Tribunal de Cuentas.

Anuncia un recorte en la deuda de 1992.

Manifiesta que la ejecución del presupuesto de 1991 es la más alta de la historia de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor Consejero agradece las sugerencias del Sr. Hernández Tornos.

En relación con las afirmaciones del Sr. Martínez Val, defiende el gasto de la Expo, de la TVA, de Jaca 98. Defiende el descenso de las inversiones por la reducción del monto global del presupuesto. Asimismo, defiende el grado de control parlamentario presupuestario.

Es replicado por los señores Hernández Tornos, Martínez Val y Gomáriz García.

En turno de réplica, interviene el Sr. Consejero.

En el turno de preguntas, interviene el Sr. Casas Mateo.

Se levanta la sesión a las catorce horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 11 de noviembre de 1992.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de enero de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de noviembre de 1992, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 13 de enero de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 15

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y

treinta minutos del día once de noviembre de 1992, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Enrique Bernad Royo, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Conejero Benedicto. Asisten los Diputados Sra. de la Vega Cebrián y Sres. Noguera Doñate, Oto Abadía, Orús Zamora y Peruga Varela, del G.P. Socialista; Caudevilla Arregui, Usón Ezquerro, Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Gimeno Fuster y Muzas Rota (en sustitución de Pintado Barbanoj) del G.P. Popular, y Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón- Izquierda Unida. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Comparece la Consejera de Cultura y Educación, D.^a Blanca Blasco Nogués, acompañada por el Director General de Patrimonio Cultural y Educación, D. Luis Valiño Freire, y por el Director General de Acción Cultural, D. Eduardo Vicente de Vera Pinilla, para informar sobre su política de protección y difusión del patrimonio cultural y sobre su política de acción cultural.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, toma la palabra la Sra. Consejera, quien alude a las acciones llevadas a cabo por la Diputación General de Aragón en el tema de Patrimonio Cultural, aludiendo a aspectos concretos como restauraciones en las que se está trabajando; mapa arqueológico y paleontológico; difusión de tales actuaciones; coordinación en materia de archivos, museos y bibliotecas; inmediata presentación del proyecto de ley de creación del museo de arte contemporáneo, así como el del museo de la ciencia, etc., entrando a continuación en el examen de la Dirección General de Acción Cultural, arrancando del objetivo máximo del Departamento la cultura como necesidad vital, para lo cual se opta por la vía de coordinación con otras Administraciones y la incentivación de las iniciativas culturales, proceso que puede culminar en la creación del instituto de la cultura, aludiendo posteriormente a actividades concretas: Festivales del Ebro, Feria del Teatro, centros comarcales de cultura etc., describiendo posteriormente determinados programas concretos, suspendiéndose la sesión por un período de diez minutos.

Reanudada la sesión a las dieciocho horas y quince minutos, interviene el representante del G.P. Popular Sr. Gimeno Fuster, quien felicita a la Consejera por su intervención, así como por el incremento presupuestario palpable del Departamento, animándola a continuar por el camino que lleva.

El Sr. Caudevilla Arregui, del G.P. del Partido Aragonés, considera innecesaria su intervención por estimar que los logros habidos merecen un asentimiento, aludiendo posteriormente al centro de restauraciones y a las actuaciones concretas en tema de realización, mostrando su satisfacción por todo ello.

Por parte del G.P. Socialista, el Sr. Bernad Royo cuestiona la política llevada a cabo por el Departamento en materia de patrimonio cultural, puesto que considera que se trata de una actuación «rutinaria», solicitando un debate en el que participen todos los sectores implicados a fin de obtener una línea clara de actuación, mencionando aspectos concretos tales como patrimonio arqueológico; museo de arte contemporáneo; centro de recursos de la imagen; archivo histórico de la Corona de Aragón; museo de la ciencia, etc.

Tras el turno de portavoces de los Grupos Parlamentarios, la Consejera responde a todos ellos, produciéndose

un turno de réplica y contrarréplica entre el Sr. Bernad Royo y la Consejera.

Abierto el debate sobre la política de acción cultural del Departamento, interviene el Sr. Caudevilla Arregui, del G.P. del Partido Aragonés, quien felicita al Director General por su nombramiento, mencionando posteriormente diversas cuestiones relacionadas con la actividad teatral y el centro de recursos de la imagen.

El Sr. Bernad Royo, del G.P. Socialista, felicita al Director General, realizando una crítica a la Consejera por no haber explicado las razones del relevo en dicha Dirección General, analizando posteriormente la política de subvenciones, libro, música, etc., concluyendo en la escasa iniciativa del Departamento en materia de acción cultural, contestando a todos ellos la Consejera, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ellos y los portavoces del G.P. del Partido Aragonés y del G.P. Socialista.

Abierto el turno de preguntas concretas, formulan varias el Sr. Noguera Doñate, la Sra. de la Vega Cebrián, el Sr. Peruga Varela y el Sr. Orús Zamora, todos ellos del G.P. Socialista, siendo contestadas por el Director General de Patrimonio Cultural y por la Consejera de Cultura y Educación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL CONEJERO BENEDICTO

V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 26 de noviembre de 1992.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de enero de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de noviembre de 1992, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 12 de enero de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 17

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día veintiséis de noviembre de 1992, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Sierra Pérez, y por el

Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asisten los Sres. Diputados Oto Abadía, Sra. Abós Ballarín, Escudero Torres (en sustitución de la Diputada Sra. Pociña Pérez), Bernad Royo y Casas Mateo (en sustitución de Esteban Izquierdo), del G.P. Socialista; Calvo Lou y Esteban Sánchez (en sustitución de Forcén Bueno); del G.P. del Partido Aragonés; Navarro Elola y Conejero Benedicto, del G.P. Popular, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente, comparece el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, D. Luis Acín Boned, acompañado por la Directora General de Arquitectura, D.^a Dolores González Placer, haciendo una exposición detallada del informe concluido en su Departamento relativo a la presencia de aluminosis en edificios de municipios aragoneses.

Enumera el número de edificios afectados: se tomaron mil cuarenta y tres muestras en total; en el 20,73% de las construcciones edificadas entre 1951 y 1970 se detecta aluminosis. También describe las medidas a tomar y los acuerdos a llevar a cabo en coordinación con otras instituciones.

A las diecisiete horas y cuarenta minutos se suspende la sesión.

Se reanuda a las dieciocho horas con la intervención del Sr. Gomáriz García, del G.P. Mixto, que pregunta por la situación actual del problema.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Lacleta Pablo, felicitando la rápida actuación del Sr. Consejero, incluso sin que en todos los casos haya habido interés de los ayuntamientos afectados.

Por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Calvo Lou, que señala que del informe se desprende que no es tan grave el problema como se pensó. Pregunta si se va a actuar en segundas residencias.

El Sr. Escudero Torres, del G.P. Socialista, ofrece la colaboración de su Grupo, pero pidiendo una intervención urgente.

Se congratula del cumplimiento de la Proposición de Ley del Grupo Parlamentario Socialista que dio origen a estas actuaciones.

Entiende que los ayuntamientos han colaborado en lo que han podido, pero que carecen de información en este tema.

Son contestados por el Sr. Acín Boned, que precisa la participación de cada Administración al ser indispensable la actuación de todas ellas, dado que ninguna Administración por sí sola puede afrontar esta cuestión. Anuncia también la colaboración de Ibercaja para aportar los créditos a los afectados. Se han conocido otras patologías graves y muy graves ajenas a la aluminosis.

En el turno de preguntas, interviene el Sr. Bernad Royo, que es contestado por la Directora General de Arquitectura, D.^a Dolores González Placer.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
JOAQUIN MAGGIONI CASADEVALL

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Reglamento el día 16 de noviembre de 1992.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Reglamento de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1992, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de noviembre de 1992, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 2

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, siendo las once horas y diez minutos del día 16 de noviembre de 1992, celebra sesión la Comisión de Reglamento de las Cortes de Aragón, con objeto de elaborar el dictamen relativo a la Proposición de Reforma del Reglamento de las Cortes.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes y de esta Comisión, asistido por el Vicepresidente Primero, Ilmo. Sr. D. Antonio Lacleta Pablo, y por el Secretario Primero, Ilmo. Sr. D. Norberto Caudevilla Arregui. Asisten los Ilmos. Sres. D. Alfredo Arola Blanquet (en sustitución de D. José Marco Berges), D. Santiago Hernández Tornos (en sustitución de D. Antonio González Triviño), D. Javier Sáez-Benito Ribera, pertenecientes al G.P. Socialista; D. Juan Antonio Bolea Foradada, D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno y D. José Lalana Serrano, pertenecientes al G.P. del Partido Aragonés; D. Manuel Conejero Benedicto y D. Mesías Gimeno Fuster (en sustitución de D. Emilio Gomáriz García), pertenecientes al G.P. Popular, y D. Adolfo Burriel Borque, perteneciente al G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

El objeto de la presente sesión es la elaboración del dictamen de la Comisión relativo a la Proposición de reforma del Reglamento. Dado que los Diputados y Grupos Parlamentarios no han mantenido ni enmienda ni voto particular alguno, la Comisión procede a la votación conjunta de la Proposición para la reforma del Reglamento de las Cortes, que resulta aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las once horas y veinte minutos.

El Secretario Primero
NORBERTO CADEVILLA ARREGUI
V.^o B.^o
El Presidente
ANGEL CRISTOBAL MONTES